

Contrato de encargo del tratamiento

Artículo 28 del Reglamento (UE) 2016/679 (RGPD)

1. PARTES

Responsable del tratamiento

Nombre o razón social: _____

NIF/CIF: _____

Domicilio: _____

Correo electrónico: _____

Representado por: _____

Encargada del tratamiento

Sonia Bravo López, que opera bajo el nombre comercial Bravo Vendor

NIF: 39436818Y

Domicilio: Calle Argentina 66, 08759 Vallirana, Barcelona, España

Correo electrónico: hello@bravovendor.com

Ambas partes se reconocen capacidad suficiente para suscribir este contrato, que regula el tratamiento de datos personales que la encargada realiza por cuenta del responsable en el marco del servicio de consultoría contratado.

2. OBJETO, NATURALEZA Y FINALIDAD DEL TRATAMIENTO

La encargada accede a la cuenta de Amazon del responsable (Seller Central o Vendor Central) y trata los datos personales contenidos en ella con la única finalidad de prestar el servicio contratado: auditoría de la cuenta, saneamiento de catálogo y fichas, elaboración de planes de acción, gestión de casos y apelaciones y, si así se ha contratado, gestión publicitaria.

La naturaleza del tratamiento se limita a la consulta y, cuando el servicio lo requiera, a la modificación de la información dentro del propio entorno de Amazon, así como a la descarga puntual de informes necesarios para el análisis.

3. DURACIÓN

Este contrato entra en vigor en la fecha de su firma y permanece vigente mientras dure la prestación del servicio. Finaliza con el servicio, sin perjuicio de las obligaciones de confidencialidad y de supresión o devolución, que subsisten.

4. TIPO DE DATOS PERSONALES Y CATEGORÍAS DE INTERESADOS

Categorías de interesados: compradores del responsable, personas de contacto de sus proveedores y usuarios de su cuenta.

Tipo de datos: datos identificativos y de contacto que aparecen en pedidos, devoluciones y reclamaciones; datos de contacto de proveedores contenidos en facturas y documentación de aprovisionamiento; datos identificativos y de contacto de los usuarios de la cuenta.

No se tratan categorías especiales de datos del artículo 9 del RGPD. El responsable se compromete a no facilitar datos de salud, datos biométricos ni documentos de identidad a través de los canales de comunicación con la encargada.

5. ACCESO A LA CUENTA

El acceso se concede por invitación desde los permisos de usuario de la cuenta del responsable, a nombre de sonia@bravovendor.com, con los permisos mínimos necesarios para el servicio contratado.

La encargada no solicita, no acepta y no conserva las credenciales del responsable: ni contraseñas, ni códigos de verificación en dos pasos, ni acceso al correo de recuperación de la cuenta.

El responsable puede revocar el acceso en cualquier momento y por su propia iniciativa, sin necesidad de comunicación previa ni de autorización de la encargada.

6. OBLIGACIONES DE LA ENCARGADA

La encargada del tratamiento se obliga a:

- a) Tratar los datos personales únicamente siguiendo instrucciones documentadas del responsable, incluidas las relativas a transferencias a terceros países, salvo que esté obligada a otro tratamiento por el Derecho de la Unión o de los Estados miembros; en tal caso informará al responsable de esa exigencia legal con carácter previo, salvo que el Derecho aplicable lo prohíba por razones importantes de interés público.
- b) Garantizar que las personas autorizadas para tratar los datos se hayan comprometido a respetar la confidencialidad o estén sujetas a una obligación de confidencialidad de naturaleza estatutaria.

- c) Adoptar todas las medidas de seguridad necesarias de conformidad con el artículo 32 del RGPD, conforme al Anexo I de este contrato.
- d) No recurrir a otro encargado sin autorización previa por escrito, específica o general, del responsable, en los términos de la cláusula 8.
- e) Asistir al responsable, mediante medidas técnicas y organizativas apropiadas y siempre que sea posible, para que pueda atender las solicitudes de ejercicio de derechos de los interesados. Si la encargada recibe directamente una solicitud de este tipo, la trasladará al responsable sin demora y no responderá a ella por su cuenta.
- f) Ayudar al responsable a garantizar el cumplimiento de las obligaciones de los artículos 32 a 36 del RGPD, teniendo en cuenta la naturaleza del tratamiento y la información de que disponga.
- g) A elección del responsable, suprimir o devolver todos los datos personales una vez finalizada la prestación del servicio, y suprimir las copias existentes, salvo que su conservación sea exigida por el Derecho de la Unión o de los Estados miembros. La conservación de la documentación estrictamente necesaria para justificar el servicio facturado se ampara en esta excepción.
- h) Poner a disposición del responsable toda la información necesaria para demostrar el cumplimiento de las obligaciones de esta cláusula, así como permitir y contribuir a la realización de auditorías, incluidas inspecciones, por parte del responsable o de otro auditor autorizado por él, con un preaviso razonable y sin perturbar la prestación del servicio.

Si, en opinión de la encargada, una instrucción del responsable infringe el RGPD u otra norma de protección de datos aplicable, se lo comunicará de inmediato.

7. OBLIGACIONES DEL RESPONSABLE

El responsable garantiza que los datos que pone a disposición de la encargada se han recabado conforme al RGPD, que existe base jurídica para su tratamiento y que la información a los interesados se ha facilitado. Corresponde al responsable atender las solicitudes de ejercicio de derechos y decidir sobre la notificación de violaciones de seguridad a la autoridad de control y a los interesados.

8. SUBENCARGADOS

El responsable autoriza a la encargada a recurrir a los siguientes proveedores, que actúan como subencargados con el único fin de que el sitio web y el correo electrónico de la encargada funcionen: el proveedor de alojamiento de bravovendor.com y el proveedor de correo electrónico a través del cual viaja la comunicación.

Cualquier incorporación o sustitución de subencargados se comunicará previamente al responsable, que podrá oponerse. A todo subencargado se le impondrán, por contrato, las mismas

obligaciones de protección de datos que las estipuladas en este contrato. La encargada seguirá siendo plenamente responsable frente al responsable del cumplimiento de esas obligaciones.

9. VIOLACIONES DE LA SEGURIDAD DE LOS DATOS

La encargada comunicará al responsable, sin dilación indebida, cualquier violación de la seguridad de los datos personales de la que tenga conocimiento, junto con la información de que disponga en ese momento: naturaleza de la violación, categorías y número aproximado de interesados y de registros afectados, consecuencias probables y medidas adoptadas o propuestas. La comunicación no se demorará a la espera de un diagnóstico completo.

10. CONFIDENCIALIDAD

La encargada mantendrá la confidencialidad sobre los datos, los documentos y la información comercial del responsable a los que acceda, incluidas las cifras de venta, los costes y la identidad de sus proveedores. Esta obligación subsiste indefinidamente tras la finalización del contrato.

La encargada no utilizará la información del responsable en beneficio propio ni en la prestación de servicios a terceros, y no identificará públicamente al responsable como cliente sin su autorización previa por escrito.

11. TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES

La encargada no realizará transferencias de datos personales a terceros países ni a organizaciones internacionales sin autorización previa por escrito del responsable, más allá de las que, en su caso, realicen los subencargados identificados en la cláusula 8 con las garantías previstas en el capítulo V del RGPD.

12. LEGISLACIÓN APLICABLE Y JURISDICCIÓN

Este contrato se rige por el RGPD, por la Ley Orgánica 3/2018 de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y por el resto del Derecho español aplicable. Para cualquier controversia, las partes se someten a los juzgados y tribunales competentes conforme a la legislación española.

FIRMAS

Lugar y fecha: _____

Por el responsable del tratamiento

Nombre: _____

Firma:

Por la encargada del tratamiento

Sonia Bravo López — Bravo Vendor

Firma:

ANEXO I — MEDIDAS DE SEGURIDAD (artículo 32 del RGPD)

1. Equipo de trabajo con cifrado de disco completo y acceso protegido por contraseña. Sin cuentas de usuario compartidas.
2. Verificación en dos pasos activada en el correo electrónico de trabajo y en los accesos a las cuentas de Amazon.
3. Acceso a la cuenta del responsable con los permisos mínimos necesarios, y solo durante el tiempo que requiera el servicio.
4. Documentación e informes del responsable almacenados en el equipo de trabajo y en el correo de bravovendor.com. Sin carpetas compartidas de terceros no previstas en este contrato.
5. Capturas de pantalla utilizadas en informes o materiales formativos, sin nombres, direcciones ni números de pedido de compradores reales.
6. Supresión de descargas y copias de trabajo al finalizar el servicio, conforme a la cláusula 6.g).
7. Revisión periódica de la eficacia de estas medidas.

ANEXO II — SERVICIO CONTRATADO

Servicio:

Cuentas y marketplaces sobre los que se presta:

Fecha de inicio:
